

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa		PAVIMENTOS ANDINOS	Numero de Contrato / Orden de Servicio	3045533 / 3045533-005-OQ
<b>DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR</b>				
<b>Objeto</b>				
OBRAS CIVILES, MECÁNICAS, ELÉCTRICAS, INSTRUMENTACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS FACILIDADES DE SUPERFICIE EN ESTACIONES, POZO Y TRONCALES ESTABLECIDAS DENTRO DEL ALCANCE DE LOS PROYECTOS DE CAMPO CASTILLA, DE LA GERENCIA DE DESARROLLO Y PRODUCCIÓN CASTILLA ECOPETROL S.A.				
<b>Descripción General de Actividades</b>				
OBRAS CIVILES, MECÁNICAS, ELÉCTRICAS, INSTRUMENTACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS FACILIDADES DE SUPERFICIE EN ESTACIONES, POZO Y TRONCALES ESTABLECIDAS DENTRO DEL ALCANCE DE LOS PROYECTOS DE CAMPO CASTILLA, DE LA GERENCIA DE DESARROLLO Y PRODUCCIÓN CASTILLA ECOPETROL S.A.				
<b>Tiempo de Ejecución</b>				
365				
<b>Fecha Estimada de Inicio</b>				
07/10/2024				
<b>Ubicación de los Trabajos</b>				
Castilla La Nueva				
<b>Canales de Atención del Contratista</b>	<b>Profesional de Gestión Contractual</b>		<b>Líder Técnico</b>	
<b>Nombre:</b> Lady Diana Herrera Niño <b>Teléfono:</b> 3155739233 <b>Correo:</b> direccionadministrativa@paviandi.com <b>Otro Canal:</b>	ALFONSO IVAN PINZON RAMIREZ		LEONIDAS ALDANA	

“La información acá publicada, fue suministrada por PAVIMENTOS ANDINOS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por PAVIMENTOS ANDINOS y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS					RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN				
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL	Unidad	2	0	2	<p><b>Plataforma:</b> No aplica, el proceso se realiza a través de los canales de comunicación mencionados en este formato</p> <p><b>Requisitos Mínimos:</b> Cámara de comercio, cédula representante legal, RUT, certificado bancario, certificado para transporte especial de pasajeros emitido por el ministerio de transporte, revisión técnico mecánica, licencia de tránsito de vehículos</p> <p><b>Requisitos Pólizas:</b> SOAT y póliza de responsabilidad civil extracontractual.</p> <p><b>Requisitos Experiencias:</b> 1 año en el sector de hidrocarburos</p> <p><b>Requisitos HSE:</b> certificado ARL estándares mínimos Res. 0312 del 2019, cronogramas de mantenimiento ajustados al manual del fabricante, seguridad social, hojas de vida de personal (2 años de experiencia) con cursos de manejo defensivo. El vehículo deberá contar con las especificaciones exigidas por el cliente (Kit ambiental, barra</p>	TRANSPORCAR SAS	901235912	CASTILLA LA NUEVA	
						TRANSUNIORIENTE SAS	900897350	CASTILLA LA NUEVA	

“La información acá publicada, fue suministrada por **PAVIMENTOS ANDINOS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **PAVIMENTOS ANDINOS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

## FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

antivolco, GPS, extintores, botiquín), inspección preoperacional, PESV.

**Requisitos Técnicos:** se requieren 2 buses de 40 pasajeros.

**Criterios de Evaluación:** Cumplimiento normativo, disponibilidad del equipo y/o servicios y/o materiales, precios de acuerdo con la oferta del mercado, forma de pago y proveedor local

**Especificación Técnica:** Los buses ofertados deben ser de 40 pasajeros. Las rutas serán coordinadas y se tendrán puntos de encuentro. Se debe cotizar el servicio con conductor incluido, servicio mensualizado. Disponibilidad para turnos de trabajo diurnos, según la jornada laboral establecida por PAVIMENTOS ANDINOS S.A. El proveedor debe tener la disponibilidad de los vehículos en buen estado y con mantenimiento previo a la operación.

**Otros Requisitos:** El vehículo no puede tener más de 14 años de antigüedad contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula.

### CONDICIONES COMERCIALES

**Condiciones de pago**

30

**Lugar de Radicación de Facturas**

Carrera 9 No. 8-26 Barrio Centro municipio de Castilla la Nueva.

## FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

<b>Proceso de Radicación</b>	Si es facturación electrónica debe enviarse al correo facturacion@paviandi.com La factura debe radicarse con los siguientes soportes: • Orden de compra y/o servicio • Copia de contrato firmado por las partes cuando aplique • Remisión original firmada por las partes • Soportes adicionales según el producto o servicio (Certificados de calidad, seguridad social, soporte de pago de nómina) • Certificación bancaria actualizada Nota: Una vez Pavimentos Andinos S.A. haya realizado el pago a sus proveedores, este deberá entregar el respectivo paz y salvo
<b>Contacto para Facturación</b>	Michael Espinosa Contabilidad.paviandi@gmail.com

### ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

<b>Fecha de Recibo</b>	01/10/2024
<b>Hora Límite de Recibo de Propuestas</b>	05:00:00
<b>Entrega de Propuestas</b>	direccionadministrativa@paviandi.com coordinacion@paviandi.com
<b>Contacto para Entrega de Propuestas</b>	Lady Diana Herrera Niño - 3155739233

### OBSERVACIONES

Pavimentos Andinos SA se compromete a cumplir con las políticas y lineamientos de Ecopetrol S.A, para mantener durante todas las etapas del proyecto buenas relaciones con las comunidades del área de influencia del proyecto.

Pavimentos Andinos SA dentro de su política de relacionamiento con comunidades tiene tres principios: recibir la información generando un espacio de respeto entre los interlocutores, darle el tratamiento a la información y brindar la respuesta de sus solicitudes, quejas o reclamos de forma concreto y veraz consiente de que los compromisos adquiridos se deben cumplir.